



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 20 ENE 2025

EX.N° 69 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.927 de 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES", que rige para el año 2024.-

2.- El Memorandum N°382 de fecha 7 de enero de 2025 de la Dirección de Barrios y Patrimonio.-

DECRETO:

1.- Autorízase a la DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO, a través del Departamento Bibliotecas, para realizar la actividad masiva "LDP PUBLICACIÓN EN VIVO, LITERATURA + CULTURA", el día sábado 25 de enero de 2025, desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, a realizarse en el Café Parque Bustamante, ubicado en AVDA. GENERAL BUSTAMANTE ALTURA N° 50, la cual tiene como principal objetivo promover el uso de los espacios públicos, con la programación de actividades culturales y recreativas.

N°	NOMBRE/RAZON SOCIAL	RUT N°	GIRO
1	EDITORIAL ARCANO IV LIMITADA	76.063.296-1	Libros
2	EDITORIAL ANTÜ SPA	77.487.468-2	Libros y revistas
3	IDEOMÁGICA MULTIEXPRESIONES ARTÍSTICAS NATALIA ESPINOZA E.I.R.L.	77.890.785-2	Libros
4	ALEJANDRA ANDREA CABALLERO GONZÁLEZ		Réplicas, juguetes, reconstrucciones paleontológicas y artesanías de dinosaurios
5	IGNACIO CISTERNAS TIRAPEGUI		Libros y accesorios literarios
6	PORTAAVIONES CREATIVO GESTION CULTURAL LTDA.	76.301.090-2	Libros, revistas y comics
7	FERRERAS Y LICCI LIMITADA	77.049.340-4	Libros y revistas
8	VIVIANA CRISTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ		Libros
9	SERVICIOS EDITORIALES Y EDUCATIVOS LTDA.	77.474.740-0	Libros
10	LOBA EDICIONES LIMITADA	76.525.918-5	Libros

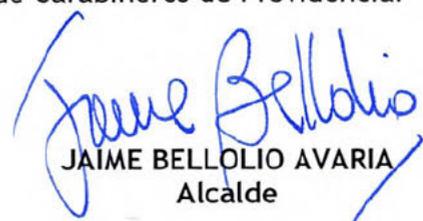
2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente, supervisar el cumplimiento de este Decreto.-

3.- Notifíquese el presente Decreto a los interesados por la Dirección de Barrios y Patrimonio, en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuníquese y archívese. -


MARIA RAQUEL DE LA HAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal
 CVR/MRMQ/AMMS/fhm.-


JAIME BELLOLIO AVARIA
 Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Dirección de Barrios y Patrimonio
- Dirección de Atención al Contribuyente
- Dirección de Fiscalización
- 19° Comisaría de Carabineros de Providencia
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 216 /